



La Habana, 1ro de mayo del 2021

“Año 63 de la Revolución”

D03733.21

A LOS JEFES DE LOS OACE, ENTIDADES NACIONALES Y GOBERNADORES PROVINCIALES E INTENDENTE DEL MUNICIPIO ESPECIAL ISLA DE LA JUVENTUD.

A LOS JEFES DE UNIDADES DE AUDITORÍA, SUPERVISORES, JEFES DE GRUPOS Y AUDITORES INTERNOS DE BASE, DEL SISTEMA NACIONAL DE AUDITORIA.

A TODOS LOS CONTRALORES, SUPERVISORES, JEFES DE GRUPOS Y AUDITORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

CONVOCATORIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL EJERCICIO NACIONAL DE AUTOCONTROL 2021

En ocasión del Día Internacional de los Trabajadores, recién conmemorado el 60 Aniversario de la Victoria sobre la mercenaria invasión y con ella, la Primera Gran Derrota del Imperialismo en América y con la feliz coincidencia de haber concluido Victorioso, el histórico 8vo. Congreso del Partido, bien llamado el **Congreso de la Continuidad, de la Unidad**, hemos sido convocados, todos los cubanos y cubanas, a luchar por nuevas Victorias de la Patria y del Socialismo.

Motivados y comprometidos, con las ideas contenidas en el informe rendido por el GE. Raúl Castro Ruz, en su condición de Primer Secretario del Comité Central del Partido, en ese magno evento, donde reconoció la capacidad de resistencia frente a los obstáculos que representa el recrudescido bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados

*«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí*



Unidos y señaló de igual modo, con total justeza **“que persisten efectos negativos asociados al exceso de burocracia, deficiente control de los recursos, causa y condición por excelencia del dañino fenómeno de la corrupción y otras ilegalidades, que limitan el incremento de la productividad y la eficiencia”**

Nos sitúa ante el reto de **trabajar para transformar tales situaciones:** “imprimir mayor dinamismo al proceso de actualización del modelo económico y social; asimilar adecuadamente la combinación del carácter centralizado de la planificación con la autonomía y descentralización necesarias; consolidar el proceso inversionista sobre la base de su integralidad, sin espacio para la chapucería y la improvisación; potenciar la productividad y la eficiencia en el desempeño del sector estatal de la economía...”

Convocamos a todos los jefes administrativos en sus diferentes instancias, tanto del sistema empresarial como presupuestado, en cumplimiento del Decreto Presidencial No. 162 que aprobó las Directivas y Objetivos de Control para el presente año, proceder a la preparación y realización del **Ejercicio Nacional de Auto Control de los respectivos Sistemas de Control Interno**, a ejecutarse entre el 1ro de junio y el 15 de julio próximos, antecedido por una etapa previa de preparación y posterior de análisis, sobre las que adjunto remitimos las correspondientes ideas y orientaciones generales.(Anexo Único)

Del mismo modo ratificamos, que del **1ro de Septiembre al 15 de Octubre** realizaremos en una muestra de entidades seleccionadas, la **Comprobación Nacional al Sistema de Control Interno**, mediante Inspecciones de la Contraloría, ejecutadas por contralores y auditores de la Contraloría General de la República, del Sistema Nacional de Auditoría,

«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí



con la participación de expertos de Organismos e Instituciones Nacionales, profesores y estudiantes universitarios.

Ambas actividades que se integraran en un resultado y análisis nacional, pueden aportar como diagnóstico, en el proceso de balance del trabajo anual, tributar elementos para la construcción de los objetivos, programas y proyectos comprometidos con los planes de desarrollo del próximo año, así como a la evaluación del desempeño de trabajadores, especialistas y cuadros de dirección.

Cada OACE, Entidad Nacional, Gobiernos Provinciales e Intendencia del Municipio Especial Isla de la Juventud, en cumplimiento de las Directivas de Control del presente año, aprobadas por el referido Decreto Presidencial, ***elaborará un cronograma de trabajo que le permita asegurar las diferentes etapas para la preparación y ejecución del Ejercicio de AutoControl***, así como planificar la recepción y análisis en sus respectivos órganos de dirección, de los resultados de éste proceso. El ***informe final***, debe presentarse a la CGR, antes del 15 de septiembre próximo.

Debemos consolidar este ejercicio como una oportunidad para enriquecer el trabajo y sus resultados con la más amplia participación de directivos, ejecutivos, especialistas y trabajadores; analizar y diagnosticar críticamente los problemas, limitaciones y deficiencias que se presentan; estudiar e investigar las verdaderas causas; promover y estimular la innovación en éste ámbito.

El objetivo de conocer los problemas y sus causas, tiene un único sentido, su transformación, teniendo presente, como nos orientara el compañero GE. Raúl Castro Ruz, en su informe al 8vo. Congreso: ***“...Hay que modificar viejos y malos hábitos y desarrollar rasgos emprendedores y proactivos***

«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí



en los cuadros de dirección de nuestras empresas y establecimientos, que cada día funcionaran con mayor autonomía, persiguiendo producciones superiores con más eficiencia”

“...lo difícil, pero no imposible, es materializar y consolidar el cambio. Es preciso cimentar un verdadero giro en la mentalidad en aras de defender el incremento de la producción nacional, en especial de los alimentos, desterrar el dañino hábito de importarlos y generar exportaciones diversificadas y competitivas”

Acompañamos, anexo único, con ***ideas generales para la preparación, organización, desarrollo y análisis del Ejercicio Nacional de Auto-Control***. En próximos días haremos llegar la Guía de Autocontrol General, con las últimas actualizaciones de las normas legislativas aprobadas, en los temas de análisis.

Saludos revolucionarios,

Gladys María Bejerano Portela



*«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí*



ANEXO ÚNICO (D03733.21)

IDEAS Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LA PREPARACIÓN-ORGANIZACIÓN, DESARROLLO-EJECUCIÓN Y ANÁLISIS-PROYECCIONES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DEL EJÉRCICIO DE AUTOCONTROL CON LA APLICACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS DE AUDITORÍAS ESTRATÉGICAS.

TRES ETAPAS FUNDAMENTALES:

Primera: Preparación-Organización, durante el mes de mayo, que comprende:

1. Estudio y adecuación de la Guía de Auto-Control General.

- ✓ Respetando los principios, componentes y normas del Sistema de Control Interno, contenidos en la Resolución 60/2011 de la CGR, proceder a la adecuación en contenidos de la Guía de Autocontrol General, en correspondencia con la misión, encargo estatal y objetivos de cada sectores y actividades. Eliminar todo lo que como respuesta conlleve "no procede"
- ✓ Dosificar su contenido y requerimientos en correspondencia con los niveles e instancias donde será aplicada, sus facultades y atribuciones, en un proceso sucesivo y conciliado desde los OACE, OSDES, Empresas, Unidades Básicas, Establecimientos; Instituciones, Unidades Presupuestadas, según corresponda.

2. Actualizar la composición de las Comisiones que ejecutaran la comprobación, garantizando equipos integrados por cuadros, especialistas y trabajadores.

En sesión colectiva, dirigida por el Comité de Prevención repasar y actualizar de acuerdo con sus objetivos y metas los procesos, operaciones y actividades, lo que constituirá una matriz útil a la que

*«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí*



todos tributarán, en la evaluación final y propuesta de actualización del Diseño del Sistema de Control Interno.

Designar las Comisiones por componentes, atendiendo sus conocimientos y experiencia práctica, para garantizar el examen crítico u objetivo sobre el cumplimiento de las normas que corresponden con el componente asignado, en la misma forma que está estructurada la guía.

3. **Conocimiento y Preparación previa de los integrantes de las Comisiones**, las que independientemente de otros aspectos, tendrán en cuenta:

- ✓ Los resultados de la Auditoría Estratégica ejecutada en el 2020, deficiencias detectadas, plan de medidas aprobado, mejoras proyectadas, aciertos, limitaciones y deficiencias, tendencias.
- ✓ Repasar los principios y normas establecidas en el Sistema de Control Interno, las características de los procesos, actividades y operaciones de la entidad objeto de auditoría.

Segunda: Desarrollo del Ejercicio de Autocontrol, mediante la ejecución de Auditorías Estratégicas, del 1ro de Junio-15 de julio. Aplicar como instrumento y orientación para su ejecución la guía de auto-control actualizada.

1. Garantizar la verificación y comprobación de los temas examinados, con alto espíritu crítico, despojados de formalismos y burocracia.
2. Tener presente que controlar, auditar, implica comprobar, intercambiar con los auditados y los trabajadores. Llegar a criterios propios, evaluar los resultados de conjunto: realizar discusiones parciales por temas, reuniones previas, conclusiones en el Consejo de Dirección e Información, análisis e intercambio con los trabajadores.
2. Que ante cada hallazgo o identificación de una deficiencia, hay que promover el análisis de causas. Qué falla? Qué falta? Qué es preciso

*«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí*



cambiar, transformar. Todo debe tener una explicación, no una justificación, todo debe tener una respuesta, una salida, una acción.

3. Ante cada deficiencia y luego de la determinación de causas, precisar responsabilidades, con el interés de que se propongan medidas para superarlas o aminorarlas, a partir de análisis objetivos, justos.
4. Elaborar el informe por cada equipo de trabajo con criterios, evaluaciones, identificación de deficiencias y propuestas de medidas, para su análisis en el Comité de Prevención y Control.

Tercera: Análisis de los resultados y aprobación de medidas, para solucionar o aminorar las deficiencias detectadas, en la segunda quincena del mes de julio en cada entidad.

1. El Comité de Prevención y Control, con la información aportada por las comisiones y con la presencia de éstas debe efectuar una reunión para arribar a conclusiones y emitir un criterio evaluativo del Sistema de Control Interno, destacando los resultados en relación con el anterior ejercicio y sobre el cumplimiento y efectividad de las medidas adoptadas, así como respecto a los compromisos emanados de sus objetivos y planes.
2. De igual forma, debe llegar a conclusiones sobre la depuración de responsabilidades individuales si corresponden y adoptar acuerdos para aprobar el plan de medidas que dé respuesta a los problemas detectados, con acciones precisar, determinación de responsables y participantes, así como plazos bien definidos.

Cada OACE, Entidad Nacional, Gobiernos Provinciales e Intendencia del Municipio Especial, Isla de la Juventud, elaborará un **cronograma de trabajo** que les permita asegurar las diferentes etapas anteriormente expuestas, así como planificar la recepción y análisis en sus respectivos órganos de dirección de los resultados de éste proceso. El informe final, debe presentarse a la CGR, antes del 15 de septiembre próximo,

*«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí*



Debemos consolidar este ejercicio como una oportunidad para enriquecer el trabajo y sus resultados con la más amplia participación de directivos, ejecutivos, especialistas y trabajadores; analizar y diagnosticar objetiva y críticamente los problemas, limitaciones y deficiencias que se presentan; estudiar e investigar las verdaderas causas; promover, estimular la innovación, la introducción de iniciativas y los cambios necesarios.

Nos debe animar, en este ejercicio, el estudio profundo de los pronunciamientos y acuerdos del 8vo. Congreso del Partido; la decisión de convertir las ideas y orientaciones expuestas en ese magno evento, en inspiración y guía de acción cotidiana.

Como expresó el compañero **GE. Raúl Castro Ruz**, en su informe central al 8vo. Congreso:

"el sistema empresarial estatal tiene ante sí el reto de demostrar en la práctica y afianzar su posición como la forma de gestión dominante en la economía"

"...es una condición imprescindible para el sostenimiento de la sociedad socialista, por ello es ineludible provocar un estremecimiento de las estructuras empresariales desde arriba había abajo y viceversa, que destierre definitivamente la inercia, el conformismo, la falta de iniciativas y la cómoda espera por instrucciones desde los niveles superiores".

"..No olvidar que en el ahorro se encuentra el ingreso más rápido y seguro a nuestra disposición"

"...Es necesario lograr que las demandas insatisfechas de nuestra población constituya un incentivo para los productores nacionales, sobre

*«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí*



la base de la utilización eficiente y racional de los recursos materiales y financieros y la inserción de la ciencia, la tecnología y la innovación en los procesos productivos y de prestación de servicios”

“Es preciso **rescatar el trabajo en la base**, en las fábricas, en las granjas, en las cuadras, en los barrios en defensa de la Revolución y en la lucha contra las manifestaciones del delito y la indisciplina social”.

“Es necesario **elegir la combatividad e intransigencia revolucionaria** y fortalecer su aporte a la labor ideológica, el enfrentamiento a los planes subversivos del enemigo y la creación y consolidación de valores”.

Por su parte, el compañero **Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez**, en las conclusiones del 8vo. Congreso, expresó:

“El quinquenio que evalúa este Congreso no exhibe buenos resultados económicos...influyen la ineficiencia e ineficacia en el desempeño de una parte significativa del sistema empresarial y del sector presupuestado...”

Y continuó: “...se presentan **problemas estructurales** que afectan su desenvolvimiento...el **exceso de gastos** que no resultan imprescindibles y la **falta de control de los recursos** materiales y financieros...”

“...así como, **trabas..y el burocratismo**, entre otros males que lastran nuestro desarrollo económico, cuya solución depende de nosotros.”

Junto a sus justas críticas, reconoció realidades, que constituyen aliento, motivación y compromiso: “...un pequeño país sin recursos, asediado y cruelmente bloqueado ha logrado indicadores que presentan un mejor comportamiento que los de muchos países del mundo y de la región. **Esta**

«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí



obra es sostenida por esa economía que criticamos para perfeccionarla y hacerla más eficiente,.....”

Convirtamos este ejercicio en una oportunidad, para sacar a la luz, nuestras propias deficiencias en cada lugar y sobre todo las potencialidades que tenemos pese a todas las dificultades para perfeccionar nuestra entidades y hacerlas más eficientes. ***Es el gran reto y SI SE PUEDE.***

La Habana 1ro.de Mayo 2021

*«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí*